



Se han publicado las **bases para la concesión de ayudas para el transporte de estudiantes que realizan estudios obligatorios y no obligatorios fuera del municipio, durante el curso 2018/2019**

Las bases reguladoras de la concesión de estas subvenciones están contenidas en la Ordenanza Municipal reguladora de la concesión de ayudas para el transporte de estudiantes que realizan estudios obligatorios y no obligatorios fuera del municipio, durante el curso 2018/2019, aprobada en fecha 29/11/2018, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 38, de fecha 22/02/2019.

El procedimiento para la concesión de estas subvenciones será en régimen de concurrencia competitiva, mediante la comparación de las solicitudes presentadas, a fin de establecer una prelación entre las mismas de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en esta convocatoria, adjudicando, con el límite fijado en el punto siguiente, aquellas que hayan obtenido mayor valoración en aplicación de los citados criterios.

**Las personas interesadas podrán hacer su solicitud a partir del miércoles 20 de marzo de 2018 en el registro de entrada del Ayuntamiento de Ayora.**

Consulta las bases completas en este enlace:

[Bases reguladoras para la concesión de ayudas para el transporte de estudiantes que realizan estudios obligatorios y no obligatorios fuera del municipio, durante el curso 2018/2019](#)

- [Ordenanza reguladora](#)